

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Alicia-José Rivera Ginés  
Bujalance (Córdoba)**

Núm. 4.801/2013

Yo, Alicia-José Rivera Ginés, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bujalance, hago saber:

Que a requerimiento de doña Dolores Cuenca Serrano, he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1.867/1998, de 4 de septiembre, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados (155 m<sup>2</sup>).

Urbana: Casa marcada con el número 40, en contribución número 36, de la calle Benito Pérez Galdós, de la villa de Cañete de las Torres, con una superficie de sesenta y cinco metros cuadrados, y que linda: Derecha, entrando, con casa de Antonio Urbano Montañés; izquierda, finca de Juan José Sag Crespo; y por el fondo, propiedad del Sr. Bermúdez Gutiérrez y Manuel Montoya Gallardo. Esta finca tiene derecho a servirse de las aguas del pozo

existente en la casa del Sr. Sag Crespo, hoy dicho derecho ya no existe según manifiesta la compareciente.

Hoy sus linderos son: Frente, calle de situación por donde tiene su entrada; derecha entrando, Mercedes Trujillo; izquierda, Juan José Sag Crespo; y fondo, Francisco Urbano Terrado y Gertrudis Conde Montoya.

Referencia catastral. 4025330UG8942N0001RL.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Bujalance, tomo 732, libro 168, folio 104, finca número 6749 de Cañete de las Torres, inscripción 7<sup>a</sup>.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí en horas de oficina y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto, se informa que mi estudio se encuentra situado en Bujalance (Córdoba), calle San Antonio, número 6, con número de teléfono 957.170.132.

Horario: De 10.00 a 14.00, horas de lunes a viernes.

En Bujalance, a 14 de mayo de 2013.- La Notario, firma ilegible.